



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 27/2019

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID ALEVÍN Y BENJAMÍN

Club de Golf Aranjuez, 18 y 19 de mayo de 2019.

Con relación a este Campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

18 y 19 de mayo de 2019.

LUGAR.

Club de Golf Aranjuez. Calle de la Reina, Km. 3. 28300 Aranjuez (Madrid). Teléfono 918 91 66 98.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG con hándicap nacional (36.0 o inferior) y que cumplan como máximo 12 años en el año de celebración de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) antes de las 10:00 horas del 13 de mayo de 2019. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 14 de mayo.

En el caso que fuera necesario hacer corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

FORMA DE JUEGO.

En categoría Alevín el Campeonato se jugará a 36 hoyos medal play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

En categoría Benjamín el Campeonato se jugará a 18 hoyos medal play en dos días consecutivos (9 hoyos cada día que serán los primeros del recorrido).

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para alevín masculino y rojas para el resto de jugadores.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

20 Euros los jugadores alevines y 10 € los benjamines (se abonarán en el club el primer día de campeonato).





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS.

La FGM donará un premio al Campeón/a Scratch de cada categoría, al Subcampeón/a Scratch Ex-Aequo de cada categoría y otro al primer clasificado hándicap de cada categoría.

Además, la Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de Campeón y Campeona de Madrid, exclusivamente a los jugadores federados de Madrid, en cada categoría.

Los trofeos serán acumulables salvo la copa hándicap con scratch.

En Madrid, a 12 de abril de 2019.

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG con hándicap nacional (36.0 o inferior) y que cumplan como máximo 12 años en el año de celebración de la prueba.

El número máximo de participantes será de 80 jugadores (incluyendo los invitados). Se reservarán 40 plazas para benjamines (24 masculinos y 16 femeninos), 40 para alevines (24 masculinos y 16 femeninos).

Así mismo, el Club organizador y la FGM podrán invitar a 3 jugadores de handicap nacional.

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a los de hándicap más alto. En caso de empate en el hándicap exacto, se desempatará por orden de inscripción.

En caso de que en una categoría no se apunten el número máximo de jugadores se rellenarán las plazas disponibles con jugadores de la misma categoría y distinto sexo.

FORMA DE JUEGO.

En categoría Alevín el Campeonato se jugará a 36 hoyos medal play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

En categoría Benjamín el Campeonato se jugará a 18 hoyos medal play en dos días consecutivos (9 hoyos cada día que serán los primeros del recorrido).

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para alevín masculino y rojas para el resto de jugadores.

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G, las Reglas Locales Permanentes de la FGM y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) hasta las 10:00 horas del 13 de mayo de 2019.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación scratch entre dos o más jugadores, en categoría alevín, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya salido). En categoría Benjamín, se tendrán en cuenta los 9,12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos. En caso de persistir el empate se resolverá ex-aequo.

En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9,12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos,





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

en categoría alevín. En categoría Benjamín se tendrán en cuenta los 3, 6, 8 y 9 mejores últimos hoyos.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga el hándicap de juego más bajo. En caso de persistir el empate se resolverá teniendo en cuenta los 3, 6, 8 y 9 últimos hoyos.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No se permitirá a ningún participante llevar caddie.

Por temas de seguridad, no está permitido el acceso al campo a acompañantes.

Es obligatorio que **todos los jugadores de la partida** entreguen las tarjetas al mismo tiempo y **sin presencia de padres y/o acompañantes**.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.

MARCADORES.

Actuarán como tales los compañeros competidores.

TROFEOS.

La FGM donará un premio al Campeón/a Scratch de cada categoría, al Subcampeón/a Scratch Ex-Aequo de cada categoría y otro al primer clasificado hándicap de cada categoría.

Además, la Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de Campeón y Campeona de Madrid, exclusivamente a los jugadores federados de Madrid, en cada categoría.

Los trofeos serán acumulables salvo la copa hándicap con scratch.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

